CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
23 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00 AM

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 17863

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO**, miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el articulo N° 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Humay ubicado en la Provincia de Pisco, Región Ica fue creado el 25 de Junio de 1855, durante el gobierno del Presidente de la República Ramón Castilla, por lo que este año se celebra su 170° Aniversario de creación política.

Que, el distrito de Humay es uno de los ocho que conforman la provincia de Pisco, ubicada en el departamento de Ica. Limita por el Norte con la Provincia de Chincha; por el Sur con la provincia de Ica; por el Este con el Distrito de Huáncano y la provincia de Ica; por el Oeste con los distritos de Independencia, San Clemente, Túpac Amaru Inca y San Andrés.

Que, el distrito de Humay sobresale por las festividades religiosas celebradas el 21 de Junio y el 21 de Noviembre, días del nacimiento y de la muerte de la Sierva de Dios Luisa de la Torre Rojas, famosa por el apelativo popular de la "Beatita de Humay". La devoción a su figura es que muchos creyentes peregrinan a pie desde la ciudad de Pisco hasta Humay, distante unos 30 Kms.

Que, entre sus principales atractivos del distrito de Humay está la Laguna de Morón, que tiene una extensión de 300 mts. de largo y 150 mts. de ancho aproximadamente, con una profundidad de 8 mts. rodeada de dunas y médanos, el espejo de agua de la laguna de morón es alimentado por aguas subterráneas; además de Tambo Colorado que fue un asentamiento inca ubicado en la margen derecha del valle del Rio Pisco, también es conocido como Pucallacta.

Que, como actividad principal en el distrito de Humay se tiene la Agricultura, abarca aproximadamente 5,435 Has destinadas a la siembra de cultivos bajo riego y en secano, siendo sus propietarios 5432 agricultores aproximadamente. Los cultivos de mayor importancia que aportan la economía local son el algodón, maíz amarillo, choclo, etc, frutales como del cid, palta y cultivos de pan llevar como frijol, pallar, entre otros. Siendo la ganadería actividad complementaria.

POR LO EXPUESTO;

En los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo al Distrito de Humay al conmemorarse este 25 de Junio su centésimo septuagésimo aniversario de creación política.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar el más ferviente y efusivo saludo a toda la población del distrito de Humay, al conmemorarse el 25 de Junio del presente año el 170° aniversario de creación política.

SEGUNDO.- Elevar la presente Moción de saludo al distrito de Humay en la persona de su Alcalde, al Señor Carlos Alberto Sulca Velarde y por su intermedio a los regidores que lo acompañan en su gestión edil, personal, autoridades civiles, eclesiásticas y población en general.

Lima, junio de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2025 17:42:09-0500

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204